



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Cooperativa de Transportadores del Sur - COTRASUR como prestador del servicio de transporte terrestre de carga líquida y seca, está comprometida en propiciar el mejoramiento de las condiciones de trabajo, salud y seguridad de todos los niveles de la organización; trabajadores, contratistas y partes interesadas; mediante el desarrollo del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.

Este sistema está orientado al desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que incluye la política, la planificación, la organización, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo en toda nuestra cadena de valor.

La Cooperativa de Transportadores del Sur - COTRASUR, asume la responsabilidad de proteger la salud y la seguridad de todos los trabajadores independientemente de su vinculación laboral en los diferentes ambientes de trabajo, por tanto mantiene unas condiciones seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud de los trabajadores por causas relacionadas con el trabajo.

El responsable asignado por la empresa para liderar el desarrollo del sistema de seguridad y salud en el trabajo, cuenta con el apoyo de la alta dirección, el COPASST y trabajadores en general, mediante el compromiso de los mismos con las actividades establecidas y generadas de cada uno de los programas implementados.

COTRASUR promueve la participación y consulta de los trabajadores de todos los niveles de la organización, fomentando una cultura del autocuidado, generando conciencia frente a la prevención de lesiones y el deterioro de la salud y asegurando el cumplimiento de las responsabilidades en SST a nivel transversal en la Cooperativa.

Existe un firme compromiso para cumplir con la Legislación Colombiana en seguridad y salud en el trabajo y de otra índole que haya suscrito la Cooperativa de Transportadores del Sur – COTRASUR, así mismo hace seguimiento y garantiza cumplimiento de los requerimientos en seguridad y salud en el trabajo establecidos por la organización, los legales y otros por parte de sus contratistas y subcontratista.

Para el cumplimiento de esta Política y el logro de los objetivos propuestos de la alta dirección, permanentemente orientarán sus esfuerzos y destinarán los recursos físicos, económicos y talento humano requeridos para la oportuna identificación, valoración e intervención de los peligros que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias, así como los que se requieren para el desarrollo efectivo de actividades y programas que contribuyen a fortalecer la eficiencia de los trabajadores, la competitividad y buena imagen organizacional.

La presente política será comunicada a todos los trabajadores directos o en misión, contratistas, subcontratistas, personal que se encuentre bajo el control de la empresa, y demás partes interesadas de acuerdo a su pertinencia


WOLFGANG PEÑA DIAZ
Representante Legal


YISETH KARINA SILVA PINZON
Presidente del COPASST